

**ADMINISTRACIÓN LOCAL****AYUNTAMIENTOS****SOTILLO DEL RINCÓN**

Iniciado el procedimiento de Declaración de Ruina Ordinaria del inmueble situado en C/ Cantarranas nº 13 de Sotillo del Rincón (Soria), mediante Providencia de Alcaldía de fecha 28 de noviembre de 2014, de conformidad con los artículos 326.1 y 432 del Decreto 22/2004, de 29 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de Urbanismo de Castilla y León, se somete a información pública, mediante el presente anuncio:

1. *Órgano que acuerda la información pública:* Ayuntamiento de Sotillo del Rincón (Soria).
2. *Fecha del acuerdo:* 1 de diciembre de 2014.
3. *Instrumento o expediente sometido a información pública:* Declaración Ruina Ordinaria inmueble C/ Cantarranas nº 13 de Sotillo del Rincón. Ref. Catastral 3431905WM3433S0001GW.
4. *Identidad del Titular:* Titular Catastral: D<sup>a</sup> Rosa María Lafuente Las Heras
5. *Duración del período de información pública:* Dos meses, a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en este *Boletín Oficial de la provincia*.
6. *Lugar y horario dispuestos para la presentación de alegaciones, sugerencias y cualesquiera otros documentos:* Lunes y miércoles de 8,00 a 13,00 horas. E mail aysotillo@yahoo.es. Tef. 975273121. Fax 975273108.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes.

Sotillo del Rincón, 1 de diciembre de 2014.– El Alcalde, León F. Matute Gil.

2812

BOPSO-144-19122014